



TRASLADO LABORAL No 02

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
01	88-001-31-05-001-2020-00224-01	ORDINARIO LABORAL	MANUEL MARTINEZ SISTAC	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. "HODECOL" S.A.S	Se corre traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión . Inicia término: 10 de febrero de 2023 Finaliza término: 16 de febrero 2023	FABIO MENA
02	88-001-31-05-001-2019-00186-01	ORDINARIO LABORAL	BLANCA NELLY GOMEZ GALLARDO	IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAI, FEDSALUD y SINDICATO DARSER	Se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión , comenzando por la parte apelante. Inicia término: 10 de febrero de 2023 Finaliza término: 16 de febrero 2023	FABIO MENA
03	88-001-31-05-001-2020-00197-01	ORDINARIO LABORAL	MARIANO MANUEL BENT Y RICARDO PEREA COBILLA	GONZALO HOWARD DAVIS y SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE Y VINCULADO JAVIER ARCHBOLD	Vencido su término, se otorgará el mismo y para los mismos efectos a los no apelantes. Inicia término: 17 de febrero 2023 Finaliza término: 23 de febrero 2023	FABIO MENA



04	88-001-31-05-001-2020-00093-01	ORDINARIO LABORAL	MARQUETA MC'KELLER HUDGSON	COLPENSIONES Y PORVENIR SA	<p>Se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión, comenzando por la parte apelante.</p> <p>Inicia término: 10 de febrero de 2023 Finaliza término: 16 de febrero 2023</p> <p>Vencido su término, se otorgará el mismo y para los mismos efectos a los no apelantes.</p> <p>Inicia término: 17 de febrero 2023 Finaliza término: 23 de febrero 2023</p>	FABIO MENA
05	88-001-31-05-001-2020-00180-01	ORDINARIO LABORAL	IORELA TORRES CONTRERAS	COLPENSIONES Y PORVENIR SA		FABIO MENA
06	88-001-31-05-001-2019-00189-01	ORDINARIO LABORAL	SHOORLEEN LIVINGSTON SERRATO	IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAI, FEDSALUD y SINDICATO DARSER		FABIO MENA
07	88-001-31-05-001-2021-00055-01	ORDINARIO LABORAL	ELVIS PREISLLYR DUCUARA	HECTOR HERNANDO CASTELLANO ZULUAGA		FABIO MENA
08	88-001-31-05-001-2019-00109-01	ORDINARIO LABORAL	RICHBRON HOOKER BENT	VIAJAR CON PROMOCIONES S.A.S		FABIO MENA
09	88-001-31-05-001-2020-00096-01	ORDINARIO LABORAL	LUZ MIREYA ROMERO SAENZ	COLPENSIONES Y PORVENIR SA		FABIO MENA
10	88-001-31-05-001-2020-00232-01	ORDINARIO LABORAL	SALVADOR ENRIQUE CASTELLOTE GONZALEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR SA		FABIO MENA
11	88-001-31-05-001-2020-00067-01	ORDINARIO LABORAL	NANCY AMPARO DELGADO	COLPENSIONES Y PORVENIR SA		FABIO MENA



12	88-001-31-05-001-2019-00198-01	ORDINARIO LABORAL	LUIS JORGE MORENO LOZANO	DISCOVERY FUN DESTINATIONS S.A.S, TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S		FABIO MENA
13	88-001-31-05-001-2019-00202-01	ORDINARIO LABORAL	GERMAN MUÑOZ CABRERA	DISCOVERY FUN DESTINATIONS S.A.S, TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S	Se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que presente(n) su(s) alegatos de conclusión , comenzando por la parte apelante.	FABIO MENA
14	88-001-31-05-001-2019-00079-01	ORDINARIO LABORAL	OVELIO CORREA AREIZA	LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA, SERCOM INFRAESTRUCTURA S.A.S, SERVICIOS FINANCIEROS CABANA S.A.S., ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MM DEL CARIBE S.A.S, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, ISLA.	Inicia término: 10 de febrero de 2023 Finaliza término: 16 de febrero 2023 Vencido su término, se otorgará el mismo y para los mismos efectos a los no apelantes. Inicia término: 17 de febrero 2023 Finaliza término: 23 de febrero 2023	FABIO MENA
15	88-001-31-05-001-2021-00264-01	ORDINARIO LABORAL	DOMINGO ANTONIO BARRIOS QUINTERO	COLPENSIONES Y PORVENIR SA		FABIO MENA

San Andrés, Isla, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

**KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General**